Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016- 2265 SALTA, 15 DIC 2016

Expediente Nº 11.010/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la contratación de la Becaria Estudiantil Estefanía Daniela De Zuani para realizar tareas en el Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad, obrantes en fs. 8, 12, 16, 20, 24, 28, 33, 37, 41 y 47 por la suma total de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000,00).

ARTÍCULO 2° .- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO. ochp

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decaña

Facultad de Ciencias Naturales